

RESOLUCIÓN NÚMERO 0413 DE 2024 (Abril 18 de 2024)

“Por la cual se conforma la lista definitiva de aspirantes elegibles a la representación de Directores (as) de Programa ante el Consejo Académico de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en especial las conferidas en el artículo 7° del Acuerdo 042 de 2020 en concordancia con el literal f) del artículo 22 y literal c) del artículo 23 del Acuerdo 033 de 2020 expedido por el Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el literal f) del artículo 22 dispone que el Consejo Académico está integrado, entre otros, por el “representante de directores (as) de programa o su suplente”.

Que el literal c) del artículo 23 del Acuerdo 033 de 2020 dispone que el “representante de los Directores de Programa y su suplente serán elegidos por quienes se desempeñen como directores de los programas académicos de pregrado y posgrado ofertados por la Universidad, a través de votaciones directa y secreta. Serán elegidos para un período de tres (3) años, siempre y cuando tenga la calidad por la cual fue elegido”.

Que el artículo 17 del acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2020, establece la verificación de requisitos de inscripción de los aspirantes por la Secretaría General y la publicación del acto administrativo proferido por el rector con los resultados en la página web institucional.

Que mediante resolución de Rectoría número 0293 de fecha 21 de marzo de 2024, se convocó la elección de los representantes de Directores (as) de Programa ante el Consejo Académico de la Universidad del Tolima.

Que mediante resolución de Rectoría número 0384 de fecha 12 de abril de 2024, se conformó la lista provisional de aspirantes elegibles a la elección de los(as) representantes de los(as) Directores(as) de Programa ante el Consejo Académico de la Universidad del Tolima.

Que la Secretaria General garantizó la reclamación a la lista provisional de aspirantes, y no hubo reclamaciones en el término previsto en el cronograma.

Que la resolución de Rectoría número 0293 de fecha 21 de marzo de 2024, en su artículo décimo segundo establece que se debe dar publicación del listado definitivo de aspirantes a la representación de los de Directores (as) de Programa ante el Consejo Académico, el día diecinueve (19) de abril de 2024.

Que, mediante oficio 100.1 SG-180 del 18 de abril de 2024, la Secretaría General remite el listado definitivo de aspirantes elegibles para la representación de los de Directores (as) de Programa ante el Consejo Académico

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO 0413 DE 2024 (Abril 18 de 2024)

“Por la cual se conforma la lista definitiva de aspirantes elegibles a la representación de Directores (as) de Programa ante el Consejo Académico de la Universidad del Tolima”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la lista definitiva de aspirantes a la representación de los de Directores (as) de Programa ante el Consejo Académico, así:

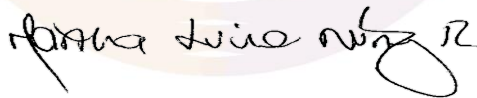
No.	NOMBRE	CÉDULA	PROGRAMA
1.	Carol Saira Góngora Reyes - Principal	65.775.263	Administración Financiera
	Juan David Barreto Ramírez - Suplente	1.110.489.893	Administración de Empresas

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los dieciocho (18) días de abril de 2024.



La Rectora (E),



MARTHA LUCÍA NÚÑEZ RODRÍGUEZ.

Res. 0339 de 2024

Revisó y aprobó:

 ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS Secretario General
 FAJ-RES-330 ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaría General